

Fundado el año de 1876

MINAS, MAYO 10 DE 1895

4<sup>a</sup>. Época-Año II Núm 209

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y Domingos

Dirección y Administración  
Calle Cebollati—nº 8.

ADMINISTRADOR:  
José M. Monfort.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORENTE Director de la Sociedad Mutual de Propiedad, n.º 61, Rue Gaumartin.

LA UNION

Minas, Mayo 10 de 1895.

## GALONES

.....No se puede ser capitán sin antes haber sido teniente, ni teniente sin haber sido alférez, ni alférez, sin haber servido lo menos cuatro años, el empleo de sargento primero en algun cuerpo del Ejército ó haber sido alumno de la Escuela Militar y haber rendido en ella los exámenes prescriptos por el Reglamento.

(Código Militar)

El periódico que representa en la prensa el Ejército Uruguayo y que lleva este mismo nombre, critica acerbamente esas prodigalidades puestas en práctica de repartir gracias militares y premiar cualquier servicio tenga ó no contingencia con el estado, con galones que solo debieran adquirirse por servicios militares, títulos académicos ó por gracias especiales en premio de acciones heroicas realizadas.

El Código Militar, así lo establece y leyes son estas que deben respetarse lo mismo que la ley civil.

Pero entre nosotros, ha sido costumbre y es todavía que cada presidente, tenga en su serendipidad un estado mayor, que igual ejemplo sigan los ministros de estado, y que no haya senador ó diputado, que deje de contar entre sus adeptos, algun galoneado muchas veces, el mucamo ó el cochero. Son estas costumbres antiguas y veraderas, pero pésimas.

Mientras tanto, en nuestros cuerpos de línea, existen pocos soldados que en el rol de cadetes ó distinguidos cuentan con largos años de servicio y que nunca pudieron alcanzar a obtener distinción alguna, viendo como otros se encaraman al escalafón militar, protegiéndolos con su influencia. Y lo mismo que sucede con esos humildes defensores de la patria, lo mismo podemos decir

de la oficialidad de esos cuerpos que todos los gobiernos sujetan a igual injusticia.

En cambio, en la Capital y en campaña, se cuentan por decenas los ciudadanos civiles q' sin haber desempeñado cometido militar alguno, poseen despachos que les constituyen rentas vitalicias y que les han sido regalados sin expediente alguno y sin que jamás hayan vestido el honroso uniforme de nuestro ejército.

Y esto, no sólo perjudica a los que se dedicaron á la carrera de las armas, sino que también grava de tal modo el presupuesto de la nación, á tal extremo que el presupuesto de guerra absorve nuestra principal renta.

Existiendo un Código Militar, y Tribunales Militares, es arbitraria la práctica establecida de repartir galones de un modo ilegal, faltando á la ley y desconociendo el derecho de aquellos que dedican su vida al cumplimiento de los deberes militares, que se ven rezagados en su carrera y que observan la prodigalidad usada para reparar gracias que solo á ellos corresponden.

Cúmplase con el Código Militar y suprímase esa pleya de geses y oficiales que de golpe y zumbido alcanzaron cuatro y cinco galones, debidos al favoritismo y no a los servicios prestados. Revise el gobierno las listas militares y haga desaparecer esa falange de presupuestivores, que así, prestigiará la noble carrera de las armas y aliviará el presupuesto de una pesada carga.

Ego.

## DEL GENERAL VAZQUEZ

(Conclusion)

La prueba de la exactitud de estas observaciones, sugeridas por los principios generales del arte de la guerra, la da el hecho de que, cuando varios cuerpos llegaban en protección del General Diaz, lo eran perfectamente inútiles, pues que ya se habían producido los sucesos adversos y eran de todo punto imposible una reacción suficientemente vigorosa para com pensar con ventajas lo perdido,

¿Dónde, como, cuando, pues, fueron llevadas por delante las fuerzas orientales el 2 de Mayo, como lo dice la monografía á que me refiero?

¡Ah! crea el señor Godoy que siempre cuesta muy caro tentar una aventura como la que originó el combate de ese dia; y tanto que no pudo el general Diaz pagar á mas alto precio su descabezada, aunque audaz y valiente tentativa.

Al dia siguiente, 3 de Mayo, fué formado el batallón «24 de Abril» en su campo, donde fué arreglado por los generales Mitre y Osorio, encomiando estos la conducta brillante del dia anterior, que la patentizaba en ese momento apareciendo diezmado por la lucha de signal de seis contra uno. A estos generales acompañaba el Sr. General don Venancio Flores. El comandante Castro quiso rendirles los honores que le correspondían, pero no lo consintió el general Mitre. Recibimos también ese dia la visita de muchos jefes brasileros, que quisieron conocer al jefe y oficiales que mandaban tan bravos soldados.

Si el General en Jefe, siguiendo sus hábitos de parco en la concesión de grados y recompensas, no dió á aquel valiente enemigo las que con arreglo á sus méritos en ese dia demostrados le correspondían, fuera honroso para el señor Godoy mostrarse mas generoso, e latando con verdad los hechos de aquella menorab e acción.

Si; por que talvez, y sin talvez, á la División Oriental mandada por su viejo y bravo general don Venancio Flores, cupo toda la gloria de la jornada; ella sola resistió el impetuoso ataque del ejército paraguayo, y nuestros soldados fueron las victimas de la sorpresa del General Diaz, conquistando con su sangre el derecho del amarse héroes. Recuerde el Sr. Godoy que si impro la División Oriental formó la vanguardia del Ejército Aliado, en cuya posición delicada y comprometida no se la vió nunca conducirse sino con arrojo y bravura, á la sombra del pabellón sagrado de la patria, que no flameó sino cobijando á valientes.

No podía pedirse mas de lo que se hizo el 2 de Mayo, dada la forma del ataque tan briosamente ejecutado y la situación de reconcentración en que se hallaba nuestro ejército.

Para terminar, como se verá por esta narración, perfectamente verídica y exacta, es completamente falsa la aseveración del señor Godoy, de que nuestras fuerzas hubieron sido arrolladas y llevadas por

delante, en el combate de ese dia; antes al contrario, influyeron decisivamente en el éxito de la empeñosa lucha, siendo de advertir que las fuerzas enemigas no conseguieron ni siquiera llegar al campamento del Ejército Aliado.

La pretensión de «llevar por delante», como enfática y vanidosa dice el Sr. Godoy, valió siempre á Lopez toda clase de descalabros y desventuras militares, hijas de esfuezos tan desordenados como impotentes e impotentes por lo desordenados.

El General Lopez jamás supo otra cosa que sacrificar estérilmente á sus valientes soldados; cosa que, en verdad, no es de extrañarse, y hasta era natural, y lógica en él, que no tuvo de militar mas que el grado de General recibido por herencia.

EDUARDO VAZQUEZ.

## Simulacro de revolución

De una correspondencia recibida últimamente de San Luis de Cáceres [Matto Grosso] tomamos lo siguiente:

«Por noticias que he recibido de esa, veo que nuestra querida patria, continúa en la mala, con la misma política y las mismas manías de siempre.

Por ésta, parece que la República ha sido la desgracia de este Estado, un pueblo tan pacífico y tan carnero, que ya se ha visto en tal simulacro de revolución, que si no fué de grandes consecuencias, por ser la primera, nada puede decirse, pues los bravos eran tres mil que pelearon tres días contra cincuenta!

Después de ésto, todo quedó en la mayor tranquilidad hasta el dia 4 del pasado que fué sorprendida esta población con el descubrimiento de una sedición de soldados que (hasta ahora se ignora) en la noche del 3 no se llevó á cabo, siendo aplazada para el dia siguiente, y que se hubiera llevado á efecto, á no ser la mujer de uno de los soldados, que denunció la trama que trataban de realizar esa noche.

Sigue de que después de la derrota de la escuadra en la bahía de Rio Janeiro, el gobierno de Peixoto repartió entre los batallones que se hallaban en éste Estado, los marineros que se tomaron prisioneros, y entre estos vinieron aquí algunos, habiendo actualmente unos diez mas ó menos.

Estos, disgustados porque no se cumplía la orden que hay del nuevo gobierno para que siguieran á

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	15.00
Un sueldo	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 3 de la tarde.

Rio trataron de desertar, pero querían irse con dinero á lo que parece, pues por la confesión de algunos que fueron invitados, el plan era matar á los oficiales y saquear las principales casas de este pueblo en compañía con los presos de la cárcel con quienes estaban de acuerdo.

Felizmente la primera noche do se llevó á cabo el plan, dejándose para la noche siguiente como está probado por un billete que encontraron en poder de un soldado que decía textualmente «O pogo de fico para esta noche, á guarda da cadeia está de acuerdo», y por este motivo fué que todo se descubrió.

Todos los complicados fueron presos y azotados bárbaramente de cuyas resultas tres están ya en el otro mundo, pues uno que suponían ser el jefe no resistió la paiza y pocos momentos después dejaba de existir.

Me informan que fué tan cruelmente azotado que la tropa se le cayó del cuerpo á pedazos. Los otros dos uno murió á las 3 de la madrugada (9 horas después) y el último al dia siguiente á medio dia

Tres de los presos únicos que hay condenados sufriendo el mismo bárbaro castigo, pero no tanto como los primeros infelices, pues estos no hay peligro de que mueran.

Como de estas cosas siempre vienen venganzas mezquinas han sido presos unos pobres portugueses á quien pretenden hacerlos complices diciendo que ofrecieron dinero para efectuar la sedición.

Una persona que se encontraba presente cuando se dió la orden para prender á esos infelices me garantí que oyó decir al mismo Delegado (como Comisario) que los mandaba arrestar porque «tinha raiva de esa gente».

Finalmente, todo á vuelto á su eje, los amenazados directamente y que ahora aparecen echando bravatas, hubieran muerto rendidos por el número, pero antes hubieran despachado á algunos, unos dicen sei- otros diez, así es que como entre todos los mas que pueden haber entre splendidos y presos son unos 36 en los primeros ataques acabaron con ellos.»

## Rifa-Bazar

A BENEFICIO DEL HOSPITAL DE MINAS

### Donaciones de Montevideo

(Continuacion)  
bordada con bombones, 2 angelitos biscouit, 1 violetero porcelana, 1 cuadrito, 1 palitero porcelana, 1



## AVISO

El que suscribe previene público, que nuevamente acá e hacerse cargo de las canteras loza, y por contrato de la una E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propietario, sus servicios al público.

Recibe órdenes, cartas elaboradas, entre las de Brigido Siveira y viarabajal.

JOSÉ FERRARIO

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de los cónyuges don Honorio Guadalupe y doña Trinidad, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado, con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 27 de 1895.

DOMINGO LENZI

Escríb. Púb.

## LA DALIA

Manufactura de Tabaco Habano

## CIGARILLOS BOUQUET MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO  
Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarillos BOUQUET en la casa de estos representantes en Minas Señores Lupi y Figini, calle 18 de julio.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Dr. don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Graciana Echepari, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 2 de 1895.—Manuel Trelles—Escríb. Público.

## LA GIRONDA

Casa de comida y posada

JOSÉ CARRION  
Calle 18 de Julio, entre 25 de Mayo y Maldonado.—MINAS.

## Armeria Minuana

DE DOMINGO MAINENTI  
calle Maldonado núm. 131 frente al J. Ldg.

La persona que deseé ser servida con toda perfección en el trabajo, concerniente al ramo mecánico ocurría a este único y acretado establecimiento donde se hacen y se componen ar-

## PAPEL WINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pocho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

N. B.—Para composturas de máquinas y pendulos se va a do miel.

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA Y T. LABARTEA  
de  
Francisco Rosés  
Calle Montevideo esquina Aingá

G. Frelles (hijo)  
PROCURADOR

Ofrece sus servicios al público contando con dos años de práctica en el Juzgado Ldo. Departamental; así como también con la dirección del antiguo y reputado abogado Don Antonio E. Vigil.

Escríb. Calle Gral. de la Llana N.º 54.

EDICTO  
Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art.º 1045 del Código de P. lvil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Petrona Cotto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.

Francisco E. Silva  
Actuario

## BOTICA DEL SOL

### AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agraciado a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado a su BOTICA, Jante Moreno, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecidos y al público en general, que es trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; ponen en óptima esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguijuelas, hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alemanes, tristoles e irrigadores de varios sistemas, briqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabrillas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en su propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha restituido hacer una notable rebaja en precios (como en la capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como de noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa y notables rebajas en sus precios.

CAJONERIA RUMBERE  
DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Rumbere, pone en conocimiento de público que desde esta fecha se encarga de entregar el ataúd y la mortuoría, contando para ello con cortinados, alfombras y demás objetos de fútbol.

LOS TRATAMIENTOS POR EL HIJO

DAMIAN VIVAS CERANTES  
ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

## AVISO

Una señora con dos hijos varones de todo servicio de campo y una niña, necesita una colocación, como ser un puesto de alguna estancia en el cuidado de agua en casa de campo o alguna otra colocación para ella.

La señora cuenta con 15 o 20 animales, que tendrá en su poder en el punto que hallase.

Tiene buenas recomendaciones y se garantiza cumplimiento en el servicio que se le encomienda.

Las condiciones de la colocación deben ser presentadas en esta Impronta, a la cual podrán dirigirse bajo las iniciales M. P.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO  
Entrente a la Sastrería de la Viuda de Cameray C.A.

Esta casa que cuenta con oficinas competentes regresados de la Capital, ofrece al público un servicio especial para cortar el cabello y afeitar; lo mismo para la aplicación de sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a flebotomía.

En la misma casa encontraran un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

N. B.—Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña, a precios sumamente modestos, que hasta hoy dia no se han visto en esta Ciudad.

Calle 18 de Julio N.º 160—Minas.

ESTABLECIMIENTO CASTRO «MARMARAJA»

(Campo del señor Montaño.)

En este establecimiento de campo, hay en venta una punta de animal-mestizos 3/4 para cría e invernada. También hay en venta toros, vacas y vaquillas Hereford y Durhan 3/4 15/16 de sangre, chivos de Angostas y diferentes razas de caballos, todo lo que se ven de a precios sin competencia.

Gran aserradero a vapor  
Ferrería con fabrica de rejas, carpintería de carpeta, carpitos y trabajos en obra blanca de

Graciano Mendibehere Hno.  
Cuyos talleres se han situado en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y R. Chá, con sucursales en la Estación de Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montato a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los cuales se lleva indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vender todo lo que se demanda de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los cuales se lleva indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vender todo lo que se demanda de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los cuales se lleva indicados y a precios sin competencia.

El que quiera sacar tabla de alta madera o de cualquier otra madera ya sea del país o extranjera la hace de todos los materiales y gusto del interesado lo mismo que latentes y tiranillos.

Protección La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibehere y Hno.

El Dr. Don Pedro M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

Hace bastante tiempo que recibo la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy en favor de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofularia, Consumación, &c.

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reunen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

## Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrofularia, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Toses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Exenuación ó Debilidad.

Existe los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

HIERRO QUEVENNE  
ANEMIA  
ÓLOROSIS, FIEBRES, FALTA DE FUERZAS  
EXCELENTES DE VERSADERO.—4, R. BEAUX-ARTS, PARÍS.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE RENTAS

## AVISO

Se hace saber a los Señores Contribuyentes que esta Administración empezará a recepción del Impuesto de Patentes de Giro en todo el mes de Enero próximo.

Se previene igualmente a los interesados que al solicitar las patentes deben

pagar la tasa de la del año anterior.

Minas, Diciembre 24 de 1894.

Pedro Lesana

Administrador Dep. de Rentas.

Dr. JOSE MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campaña.

Cebolla, esquina Lavalleja.

Antonio Fusco

REMADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público recibiendo órdenes en su domicilio (all Florida N.º 134).

ALFALFA: seca enfardada buena para parejeros se vende en casa de don Antonio Fusco.

Dicho unguento es igualmente efectivo en los casos de hemorroidales, enfermedad dolorosa que élcura infaliblemente.

Dicho unguento es igualmente efectivo en los casos de hemorroidales, enfermedad dolorosa que élcura infaliblemente.

Antes de comprar, examínase con mucha cautela el Rótulo en la Botica, para cerciorarse si está dirigido a 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un declarado fraude.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARNENDIA. Plaza Libertad.

## PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina de los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos asma n de la impureza de la sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama mundial en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de AFECIONES DE LOS NERVIOS, dicha maladya obra cien por ciento, fortaleciendo el SISTEMA, por decirlo así, regando rando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS ANTIGUAS, las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, si se frotan con abundante lagar ganta y el echo, no tardan en desaparecer los ojos costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente efectivo en los casos de hemorroidales, enfermedad dolorosa que élcura infaliblemente.

Antes de comprar, examínase con mucha cautela el Rótulo en la Botica, para cerciorarse si está dirigido a 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un declarado fraude.

FONDA CAFE Y BILLAR

DE Juan Garnendia

Calle Marmaraja esq. Casupá

## ENFERMEDADES del ESTOMAGO

## Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D'ORVISART. EN 1856

Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS

1872 - 1873 - 1875 - 1878

AS EMBLEAS SON EL MEJOR EQUITO EN LAS

DISPEPSIAS, CÁSTRITIS - CÁRDIACLÍCOS

DICOCSTÍON LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

y OTROS DIFERENTES DE LA DISPEPSIA

DAJO LA FORMA DE

ELIXIR. - de PEPSINA BOUDAU

VINO. - de PEPSINA BOUDAU

POLVOS. - de PEPSINA BOUDAU

PARIS, Pharmacie GOLLAS, 8, rue Dauphine

y en las principales farmacias.

# INDICADOR

MNAs

**Senador** — Don Prudencio Ellaur  
**Repte.** — Don C. de Artena  
id. — » F. A. Vidal  
id. — » F. Fernandez

**Gefatura Política** — Plaza Libertad  
Siquina Solis  
**Jefe Político** — Coronel Graduado D. Enrique Gerona  
**OFICIAL 1º** — D. Francisco Suárez,  
» 2º — D. Rufino M. Latrosa  
**AUXILIAR** — D. José Poggi y Macie  
**ALCAIDE** — D. Pedro Trelles  
**INSPECTOR** —  
DE POLICIA — Cnel. Gdo. B. Silveira

**COMISARIAS**  
Primera Sección Urbana  
Comisario — Cap. D. A. Ghizzoni  
Sub- " — Tte. Santiago Clave  
2. SECCION URBANA  
Comisario — Don Abelino Gerona  
Sub-Crio — Aníbal Jacomazzi  
Primer Sección Rural  
Cm. Tte 1º — Don A. García  
Sub. id. — D. J. Cruz  
2. SECCION (Solís)  
Comrio. — D. Arturo Gerona.  
Sub- id. — D. Felipe de los Campos  
3. SECCION RURAL  
Comrio. — D. Juan Colman.  
Sub-id. — Sub-Tte. D. P. Sierra  
4. SECCION RURAL  
Comrio. — D. Pablo Carballo  
Sub id. — Tte. D. E. Cebollati  
5. SECCION RURAL  
Comrio. — Sub Tte. Don S. Nuñez  
ub-id — D. Enfracio del Puerto  
6. SECCION RURAL  
Srio. Tte. — D. A. Rodriguez  
Sub. id. — D. José Silveyra  
7. SECCION RURAL  
Crio. Cptan — D. D. Suarez.  
Sub-id. — D. Manuel Baz.  
8. SECCION RURAL (N. PEREZ)  
Comrio. — D. Manuel Corballo  
Sub-id. — Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA  
eniente 2º — D. Luis Orsiorn

SECRETARIO PRIVADO  
Don Eusebio Gerona

**Juzgado de LEPAZ**  
1. SECCION JUDICIAL  
Juez de Paz don Edmundo Orellana  
Tte. A caballo — I. de la Banda  
2. SECCION JUDICIAL (S. L.)  
Juez de Paz — D. C.  
3. SECCION JUDICIAL (ANTA) — JUA  
Juez de Paz D. Angel Gómez (dejo)  
4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)  
nez de Paz D. Bonifacio Undíez  
5. SECCION JUDICIAL POLANCO  
Juez de Paz don Cecilio J. Corballo.  
6. SECCION JUDICIAL [B. NEGRAS]  
Juez de Paz don Chacabuco Pachet  
7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)  
Juez de Paz D. Gómez B. C.  
8. SECCION JUDICIAL (Ayguas)  
uz de Paz D. Francisco Amínu.  
9. SECCION JUDICIAL (CUTIERRA)  
Juez de Paz D. E. Segio B. doya  
10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)  
Juez de Paz D. Francisco P. D. o.  
11. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)  
Juez de Paz D. C. del S. Martínez  
12. SECCION JUDICIAL (SALDEOLIMAR)

**Deposito Judicial** — a lo Mello  
Depositario Sociale Salazar

**Fiscalia Departamental** — Plaza  
Liberta  
Agt. Feal. Dr. Juan G. Carvalho.

**Junta E. Administrativa** — a lo Julio

Presidente — don Tomás Pérez.

Vic.-id. — » Fioro Fernandez.

Vocal — don Pilar M. Pérez.

» — » Vicente Roch.

» — » Andrés García.

» — » Justo M. Silveira.

Secretario — don Juan M. Ros.

Auxiliar — » Isidro Benavente.

Auxiliar — » Arturo Trelles.

Escríbiente — »

Administración de Rentas — Calle 18

Administrador — don P. Lezama

Auxiliar 1º — den Luis Cerón.

id. 2º — » Justo M. Silveira.

id. 3º — » Héctor País.

—

Comisión de I. Primaria — Calle Ma

Presidente — do Justo M. Silveira.

Vice-id. — » Benjamin Vidal.

Vocales — » Isidro Escudero.

id. — » Pedro Rasquín.

id. — » Antonio Cabrera.

Secretario — » Adolfo M. Vidal.

—

Curia Eclesiástica — Calle del Pla

Vicario — lbro. don José De Luca.

Teniente cura — Pbro. D. D. Domingo.

Cura auxiliar — Pbro. don Genaro

Amantea.

—

Sucursal del Banco Nacional — Calle 33

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmarajá.

Gerente contador — don Nicolás Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar — don Miguel Go

yenche.

—

INSTITUTO HIDROTERAPICO  
MINUANO — Calle Maldonado num.

Antigua casa del Club Progress.

—

IMPRESA  
LA UNION

CALLE: DE CEBOLLATI, 85

—

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asader.

Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas

corrientes, Menú, Manifiestos, etc., todos, Recibos taquarios, Circulares

TPETS — Funerarias y de visita al minuto — PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DELA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DIARIA O PERIODICA

—

LINIMENTO GENEAU

Para los Caballos

Empleado con el mayor éxito en las Cuadras reales de SS. MM. el Imperador del Brasil, el Rey

de Bélgica, el Rey de los Paises-Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Fuego ni Caida de Pelo

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cautero en su radicalidad, sin causar daños ni incomodidades.

Los extraordinarios resultados que

ha obtenido en las diversas Afeccio-

naciones de Pecho, los Catarras,

Bronquitis, Mal de Garganta,

Oftalmia, etc., no admitem competencia.

La cura se hace á la mano en 3 minutos,

sin dolor ni cortar ni afectar al pelo

ni aun durante el tratamiento.

Depósito en París: Farmacia GENEAU,

calle St-Honoré, 275. En todas las Farmacias.

—

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNÉ Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente

reparador de las fuerzas vitales, de este fortalecedor por excelencia. De un gusto su-

agrable y sencillo, es soberano contra la Anemia y los dolores de estómago y intestinos.

Y cuando se trata de desórdenes de la Diarrea y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.

Quando se trata de desórdenes de la Diarrea y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.

Enriquecer la sangre, enfortecer el organismo y prevenir las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de ARQUED.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRER, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de ARQUED.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y la firma de ARQUED.

—

POBREZA DE LA

SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

contra el Impotenciamento de la sangre,

Cortes polidas, Calenturas, Fiebres y Ne-

vrosis; convalescencias y personas débiles por edad, enfermecades o excesos.

Existe en el rotulo a firmas de J. FAYARD.

Adh. DEETHAN, Farmacéutico en PARIS

—

ENFERMEDADES

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

RISMUTH y MAGNESIA

Reserva para el tratamiento del Estó-

mago, la diarrea, las digestiones, etc.

Regula y fortifica las funciones del Estómago y

los intestinos.

Existe en el rotulo al señor oficial del Gobierno francés

y a firma de J. FAYARD.

Adh. DEETHAN, Farmacéutico en PARIS

—

FOINDA Y BILLARD

DE

FELIX PLACE

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—